

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como los artículos 33, 34 fracción I y 35 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, el C. Secretario del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior, convoca a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Municipio del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, en punto de las 12:00 (doce horas) del día 17 (diecisiete) de Febrero del año 2022 en la Sala de Cabildo “Niños Héroes de Chapultepec”, en el Palacio Municipal, para someter a consideración el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III. Lectura del Acta anterior para su aprobación o corrección.
- IV. Asuntos específicos a tratar por la Ciudadana Presidenta Municipal.

Único.- Propuesta para otorgar facultades al titular de la Dirección de Auditoría al Gasto Público y/o Auditores Adscritos pertenecientes a la Secretaria de la Contraloría Municipal para efecto de eficientar los procesos internos.

- V. Informe de comisiones

Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Primero.- Propuesta para efectuar un contrato de comodato respecto a un bien inmueble propiedad municipal en favor del “Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo” (INMUJER).

Segundo. Propuesta para efectuar la baja patrimonial de diversos artículos declarados inservibles por la Dirección de Patrimonio Municipal.

Tercero.- Propuesta para efectuar un contrato de comodato respecto a un bien inmueble propiedad municipal en favor de la “Liga Oriente de Baseball Nuevo Laredo.”

- VI.** Asuntos Generales.
- VII.** Clausura de la Sesión Ordinaria.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.